

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Periodo: septiembre - diciembre de 2025

El DIAGNOSTICRENTO S.A.S., en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, presenta el seguimiento al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025", correspondiente al tercer cuatrimestre (septiembre - diciembre) de la vigencia 2025

Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Final	SEGUIMIENTO diciembre de 2025	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
Revisar y/o ajustar la Política de Administración de Riesgos, siguiendo los lineamientos de la guía de la Función Pública y del MECI	Política de Administración del riesgo actualizada de acuerdo a los lineamientos de la Función Pública y otras normas relacionadas	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS	15/1/2025	La Política de Administración del riesgo, del Diagnosticentro S.A.S., es coherente con MIPG, atendiendo los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 6, emitida por la Función Pública	Documento de SGC GE.07.3 Política de Administración del Riesgo_V01 de 2024-12-18 Z:\01 Sistema de Gestión de Calidad CDARMAPA DE RIESGOS	Para la vigencia 2026 se recomienda revisar la Política actual a la luz de las últimos lineamientos de la Función Pública expida en cuenta a la Administración del riesgo
Actualizar y publicar mapas de riesgos de corrupción - vigencia 2024	Mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2025 consolidado y publicado en la página web	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS	31/1/2025	Se evidencia la publicación de Mapa de riesgos de corrupción en la página web del Diagnosticentro	Mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2025 en el link: https://www.diagnosticentrord.com/plan-anticorruption/	Revisar y actualizar el componente, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 que adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública. El plazo máximo para la implementación es de agosto de 2026
Divulgar mapas de riesgos de corrupción al interior del CDA	Mapa de riesgos de corrupción socializado al interior de la entidad a través de los mecanismos de comunicación interna.	Líder: Directora Financiera Administrativa	31/1/2025	Se evidencia la publicación de Mapa de riesgos de corrupción 2025, en la intranet (carpeta pública), la que puede ser consultada por todo el personal de la entidad	Publica\01 Sistema de Gestión de Calidad CDARMAPA DE RIESGOS\2025	
Divulgar mapas de riesgos de corrupción a la comunidad en general	Divulgación del Mapa de riesgos de corrupción mediante publicación en la página web para consulta de la comunidad en general	Líder: Directora Financiera Administrativa	31/1/2025	Se evidencia la publicación de Mapa de riesgos de corrupción en la página web del Diagnosticentro	Mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2025 en el link: https://www.diagnosticentrord.com/plan-anticorruption/	
Realizar monitoreo por parte de los líderes de procesos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción 2025, de acuerdo a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.	Informe del Monitoreo.	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS	31/12/2025	Se evidencia acta de reunión para la revisión, seguimiento y actualización de los riesgos de corrupción con fecha de 09/09/2025	https://drive.google.com/drive/folders/1Gn887k2Q2Qg2GAkObD86ibw-ESolgWP	

Realizar seguimiento correspondiente al cuatrimestre septiembre - diciembre del Mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2024	Informe de seguimiento	Asesor de Control Interno	16/1/2025	Se evidencia seguimiento realizado al cuatrimestre sept-diciembre 2024, publicado en la página web	Seguimiento a diciembre 30 mapa de riesgo de corrupcion 2024 en el link: https://www.diagnosticentrorda.com/plan-anticorrupcion/	Revisar y actualizar el componente, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 que adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública. El plazo máximo para la implementación es de agosto de 2026
Realizar seguimiento y publicación al Mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2025	Informe de seguimiento	Asesor de Control Interno	14/5/2025	Se evidencia seguimiento realizado al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, publicado en la página web	Seguimiento a abril 30 mapa de riesgo de corrupcion 2025 en el link: https://www.diagnosticentrorda.com/plan-anticorrupcion/	
Realizar seguimiento y publicación al Mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 2025	Informe de seguimiento	Asesor de Control Interno	13/9/2025	Se evidencia seguimiento realizado al segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, publicado en la página web	Seguimiento a agosto 30 mapa de riesgo de corrupcion 2024 en el link: https://www.diagnosticentrorda.com/plan-anticorrupcion/	
Componente 2: Estrategia Racionalización de Trámites						
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Final	SEGUIMIENTO diciembre de 2025	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN
Gestionar el registro del trámite de Revisión Técnico Mecánica, en caso de que este no se encuentre en el inventario de trámites del SUIT	Trámite de Revisión Técnico mecánica registrado en el SUIT	Director Técnico	28/2/2026	Se reprogramó para la vigencia 2026	Se recomienda dar prioridad y tramitar el registro en la plataforma del SUIT con el fin de iniciar el registro del trámite de la RTMyEC	
Componente 3: Rendición de Cuentas - (Participación Ciudadana)						
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Final	SEGUIMIENTO diciembre de 2025	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN
NOTA ACLARATORIA: Siendo el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, una empresa industrial y comercial del estado, se acoge a lo establecido en el Parágrafo del artículo 50 de Ley 1757 de 2015, el cual cita: "(...) PARÁGRAFO . Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales."						
La Alcaldía de Pereira, durante la Audencia Pública de Rendición de Cuentas incluye la información del Diagnósticentro S.A.S	Informes presentados a la Alcaldía de Pereira para la Rendición de Cuentas, llevada a cabo por la Administración Central	Líderes de proceso	Según cronograma de la alcaldía	La Gerente hizo Rendición de cuentas y presentación de logros de Diagnosticentro ante la gestora social 31/03/2025	Registro fotográfico	Atendiendo el llamado de control político el 7 de junio de 2025 la Gerente presentó Informe de Gestión ante el Concejo Municipal.
Presentar anualmente Informe de Gestión ante el Concejo Municipal y/o ante la Asamblea Departamental y la ciudadanía. Al igual que, atender los llamados de control político que se hagan desde esas instancias	Informe de gestión elaborado por todos los líderes de proceso	Líderes de proceso	Fecha que defina el Concejo y/o Asamblea	Atendiendo el llamado de control político el 7 de junio de 2025 la Gerente presentó Informe de Gestión ante el Concejo Municipal.	Informe de Gestión presentado y registro fotográfico.	

Eventos institucionales y/o Comerciales donde al entidad da conocer sus trámites y servicios	Actividades de socialización de la oferta de trámites y servicios de la entidad, como mecanismo de acceso a la información pública	Gerencia y persona de apoyo	Según cronograma de la alcaldía	* Participación en el lanzamiento de marca, Pereira lo tiene 07/05/2025. * Salida de la EDS del Motopaseo al municipio de Apia Risaralda el 13 de julio de 2025. * Salida de la EDS del Motopaseo hacia el municipio de Santuario Risaralda. 24/08/2025.	Registro fotográfico	Revisar y actualizar el componente, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 que adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública. El plazo máximo para la implementación es de agosto de 2026
Participar de los Encuentros Ciudadanos programados por la Gerencia y/o la Administración Municipal	Actividades de acompañamiento, asistencia, fortalecimiento y promoción de los procesos de la entidad a través de los diferentes espacios definidos por la Administración municipal	Gerencia y persona de apoyo	Según cronograma de la alcaldía	Se ha participado de diferentes eventos dirigidos especialmente a la población de la Comuna Bostón, donde la Gerencia ha sido designada por la Alcaldía como Madrina, con el fin de servir de puente entre la comunidad y la administración. * Entrega de murales el 24 de junio por parte de la Gerente en la comuna Boston	Registro fotográfico	
Campañas de comunicación y participación ciudadana	Contenidos elaborados para el fortalecimiento de participación ciudadana, comunicándola y difundiéndola en las redes sociales de la entidad	Gerencia y persona de apoyo	De forma permanente	Se contrató profesional en medios quien genera contenidos que dan a conocer a la comunidad en general los servicios ofrecidos por el Diagnosticentro	Instagram	
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano - (Servicio al Ciudadano)						
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Final	SEGUIMIENTO diciembre de 2025	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN
Realizar actividades de sensibilización sobre el protocolo de atención de servicio al cliente al interior de la entidad	Actividad ejecutada con el personal resaltando la importancia de una buena atención al cliente	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS	30/6/2025	Se elaboró y publicó en la página web institucional la Carta de trato digno en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011, donde el CDA se compromete a supervisar y garantizar que la atención a todos sus usuarios, fundamentado en valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, imparcialidad, asegurándole a los ciudadanos un servicio de alta calidad, fomentando la comunicación y la transparencia con el cliente	https://www.diagnosticentroda.com/wp-content/uploads/2025/12/Carta-de-trato-digno-Diagnosticentro.pdf	
Fortalecer las herramientas y canales de comunicación con las que cuenta el CDA.	Contrato de apoyo a la gestión con el fin de fortalecer las herramientas relacionadas con los canales de servicios al cliente (redes sociales)	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS	30/6/2025	Con el propósito de fortalecer los canales de comunicación, se contrató un comunicador social, fortaleciendo la difusión de los servicios y bienes que ofrece la empresa a través de las redes sociales	CPS 035-2025	
Incluir en el PIC temáticas relacionadas con el servicio al cliente	Capacitaciones de temáticas relacionadas con el servicio al cliente incluidas en el Programa institucional de Capacitación (PIC) aprobado para la vigencia 2025	Directora Financiera Administrativa	31/1/2025	Se evidencia en el Plan Institucional de Capacitaciones, temas relacionados con el servicio al cliente	PIC que reposa en los archivos de la Dirección Financiera Administrativa	

Ejecutar actividades de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura de servicio al cliente por parte de los empleados del Diagnosticentro mediante capacitaciones.	Certificaciones o evidencia de asistencia de los empleados a las capacitaciones de servicio al cliente contenidas en el PIC 2025	Directora Financiera Administrativa	30/11/2025			
Capacitación y sensibilización sobre el procedimiento de las PQRA al interior de la entidad.	Acta de Capacitación y sensibilización del procedimiento de las PQRA.	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS - Asesor Control Interno	30/6/2025	Se remitió circular con recomendaciones para fortalecer el procedimiento de trámite y atención a las PQR	Comunicado de la Oficina Asesora de Control interno del 2025-12-16	Revisar y actualizar el componente, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 que adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública. El plazo máximo para la implementación es de agosto de 2026
Aplicación, tabulación y análisis de la encuesta medición satisfacción del cliente de los procesos misionales, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2025	Información de la medición de satisfacción del cliente actualizada en la Tabla de mando 2025	Director Técnico - Administrador EDS	15/4/2025	Se aplicaron las encuestas de satisfacción del cliente de las Revisiones Técnico Mecánicas y se diligenció la Tabla de mando correspondiente al periodo enero-marzo de 2025	Tabla mando	
Aplicación, tabulación y análisis de la encuesta medición satisfacción del ciudadano de los procesos misionales, correspondiente al trimestre abril - junio de 2025	Información de la medición de satisfacción del cliente actualizada en la Tabla de mando 2025	Director Técnico - Administrador EDS	15/7/2025	Se aplicaron las encuestas de satisfacción del cliente de las Revisiones Técnico Mecánicas y se diligenció la Tabla de mando correspondiente al periodo abril - junio de 2025	N.A	
Aplicación, tabulación y análisis de la encuesta medición satisfacción del ciudadano de los procesos misionales, correspondiente al trimestre julio - sept de 2025	Información de la medición de satisfacción del cliente actualizada en la Tabla de mando 2025	Director Técnico - Administrador EDS	13/10/2024	La Dirección Técnica, implementó para la medición de la satisfacción del cliente, la aplicación de la encuesta a través de un formulario Google.	Aun que se pudo constatar que se está haciendo la medición de satisfacción del cliente, los resultados no ha sido actualizados en la Tabla de mando del SGC, por lo que se recomienda llevar a cabo dicha actualización con el propósito de facilitar el seguimiento y toma de decisiones basadas en los resultados	
Aplicación, tabulación y análisis de la encuesta medición satisfacción del ciudadano de los procesos misionales, correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2025	Información de la medición de satisfacción del cliente actualizada en la Tabla de mando 2025	Director Técnico - Administrador EDS	31/12/2025	Para el caso de la Estación de Servicios, esta medición se sigue basando en la encuesta realizada por el Cliente Oculto de Terpel		
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Final	SEGUIMIENTO diciembre de 2025	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN
Realizar revision para evitar enlaces rotos o duplicados en el portal web del Diagnosticentro S.A.S	Portal Web depurada	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS - Asesor Control Interno	30/8/2025	Se llevó a cabo la revisión del portal de la web institucional verificando que no existen enlaces rotos	Acta de seguimiento llevado a cabo por personal de apoyo	

Verificar que el formato de PQRA dispuesto en la página web cumpla los estándares exigidos por la normatividad vigente	Formato publicado en la web ajustado con los estándares exigidos por la normatividad vigente.	Directora Financiera Administrativa	30/12/2025	Formulario descargable a través de la página web	https://www.diagnosticentrda.com/wp-content/uploads/2023/05/MC.24.5_1-FORMATO-RADICADO-PQRA_REV5.pdf	Revisar y actualizar el componente, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 que adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública. El plazo máximo para la implementación es de agosto de 2026
Revisar y actualizar el documento que define el esquema de publicación de la información incluido en SGC	Esquema de publicación de la información incluido en SGC	Líder: Directora Financiera Administrativa Apoya: Director Técnico - Administrador EDS - Asesor Control Interno	30/6/2025	Se evidencia la publicación de la TRD, y la clasificación de series documentales	https://www.diagnosticentrda.com/gestion-documental/	https://docs.google.com/spreadsheets/d/13NuQSbyvKy3kWWHkN4VbeGcyo719_hO/edit?gid=1958947607#gid=1958947607
Realizar seguimiento a los lineamientos de accesibilidad en la página web, establecidos en la matriz ITA	Informe de seguimiento sobre la información publicada en la página web (Matriz ITA)	Asesora Control Interno y personal de apoyo	De acuerdo a los tiempos establecidos por la Procuraduría	Se presentó el informe sobre los lineamientos de accesibilidad en la página web (Matriz ITA) a la Procuraduría	https://docs.google.com/spreadsheets/d/13NuQSbyvKy3kWWHkN4VbeGcyo719_hO/edit?gid=1958947607#gid=1958947607	
Componente 6: Iniciativas Adicionales						
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Final	SEGUIMIENTO diciembre de 2025	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN/ RECOMENDACIÓN
Fortalecer la cultura en torno a los principios y valores adoptados en el Código de Integridad (Guías, dinámicas, videos, reuniones, carteleras, etc.)	Actividades realizadas con los empleados para fortalecer los principios y valores del Código de integridad	Directora Financiera Administrativa	15/12/2024	Se evidencian reinducción de los valores del Código de Integridad mediante diferentes herramientas pedagógicas a todo el personal que labora en el DIAGNOSTICENTRO SAS	Videos Institucionales	Revisar y actualizar el componente, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 que adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública. El plazo máximo para la implementación es de agosto de 2026

YENIT MONTOYA CÓRDOBA
Asesora de Control Interno